ADECUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS RECREAR DEL NORTE Y CANCHA SINTÉTICA DEL KENNEDY DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

INFORME N ° 01 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



PERIODO: NOVIEMBRE

Anje Johanna Gómez Gómez	Roberto Carlos Ponce
PROFESIONAL HSEQ OBRA	RESIDENTE DE OBRA
ELABORÓ	APROBÓ

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. OBJETIVO DEL CONTRATO 4
2. ALCANCE 4
3. GENERALIDADES 4
4. DESARROLLO PLAN MANEJO AMBIENTAL EN OBRA 5
4.1. Componente A- Cumplimiento a obligaciones A&SST 5
4.2. Componente B- Manejo ambiental en la Ejecución de actividades constructivas 5
4.2.1. Manejo de Campamentos fijos 5
4.2.2. Plan de Prevención, Preparación y Atención de Emergencias. 6
4.2.3. Punto ecológico 7
4.2.4. Manejo Residuos de Construcción Y Demolición 8
4.2.5. Control de Emisiones Atmosféricas 9
4.2.6. Manejo integral de cuerpo de agua y sumideros 9
4.2.7. Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra 10
4.3. COMPONENTE D - Gestión en la Seguridad y Salud en el trabajo 10
4.3.1. Plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 10
Exámenes médicos 11
Inducciones 11
Recurso humano 12
Capacitación y sensibilización del personal. 13
Incidentes, accidentes y enfermedades laborales 14
Protocolo de bioseguridad covid-19 15
4.3.2. Manejo de Maquinaria Equipos y Vehículos 15
4.4 COMPONENTE E Señalización y Demarcación de Áreas de Trabajo. 17
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 18

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. DESCRIPCIÓN ELEMENTOS DE EMERGENCIA EN CAMPAMENTO 6
TABLA 2. CONSOLIDADO DE RCD 8
TABLA 3 MATERIALES PÉTREOS USADOS EN OBRA 8
TABLA 4. CANTIDAD DE RESIDUOS ORDINARIOS GENERADOS EN OBRA 9
TABLA 5. EXÁMENES PERIODO 11
TABLA 6. RELACIÓN PERSONAL EN OBRA 12
TABLA 7 PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 12
TABLA 8. NOVEDADES DEL PERSONAL 13
TABLA 9. REGISTRO DE CHARLAS Y CAPACITACIONES 13
TABLA 10 HISTÓRICO DE ACCIDENTALIDAD 15
TABLA 11. CASOS COVID PERIODO 15
TABLA 12. EQUIPO EN OBRA 15

LISTADO DE FIGURAS

FIGURA 1 CONTROL DOCUMENTAL 5
FIGURA 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO CAMPAMENTO 6
FIGURA 3. ELEMENTOS DE EMERGENCIA 6
FIGURA 4. CÓDIGO DE COLORES 7
FIGURA 5. PUNTO ECOLÓGICO 7
FIGURA 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO SITIO DE ACOPIO DE LOS MATERIALES 8
FIGURA 7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CONTROLES DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 9
FIGURA 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 10
FIGURA 9. INDUCCIÓN 11
FIGURA 10.REGISTRO FOTOGRÁFICO CHARLAS 13
FIGURA 11. USO DE DOTACIÓN Y EPP 14
FIGURA 12. REGISTRO FOTOGRÁFICO MAQUINARIA EN OBRA 16
FIGURA 13. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INSPECCIONES 17
FIGURA 14. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN. 17

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1 . MATERIALES PÉTREOS
ANEXO 2 INDUCCIONES PERIODO
ANEXO 3 AFILIACIONES ARL PERSONAL
ANEXO 4. PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL
ANEXO 5 REGISTRO DE CHARLAS Y CAPACITACIONES
ANEXO 6 SOPORTE DE ENTREGAS DOTACIÓN - EPP
ANEXO 7 INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a las actividades realizadas por el KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S para la implementación del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO estipulados para la ejecución del contrato número 273-2023 "ADECUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS RECREAR DEL NORTE Y CANCHA SINTÉTICA DEL KENNEDY DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."

Acorde a lo mencionado, a continuación, se presentan los programas del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA que se aplicaron para el periodo durante la ejecución de actividades por KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S indicando la gestión, mediante las cuales se establecen las acciones pertinentes y las actividades Ambientales, de Seguridad y Salud en el trabajo.

1. OBJETIVO DEL CONTRATO

Presentar el informe con las actividades desarrolladas en seguridad y salud en el trabajo, así como todas las actividades ambientales en el marco del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de Obra. Para dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos del contrato No. 189- 2023 el cual tiene por objeto **"**"ADECUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS RECREAR DEL NORTE Y CANCHA SINTÉTICA DEL KENNEDY DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**".**

2. ALCANCE

El presente informe comprende las actividades desarrolladas por el **KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S,** en el marco de la gestión A&SST en la ejecución de los procesos constructivos que se realizan para el proyecto denominado ADECUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS RECREAR DEL NORTE Y CANCHA SINTÉTICA DEL KENNEDY DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."

3. GENERALIDADES

Durante el desarrollo del contrato se realizaron las siguientes actividades constructivas

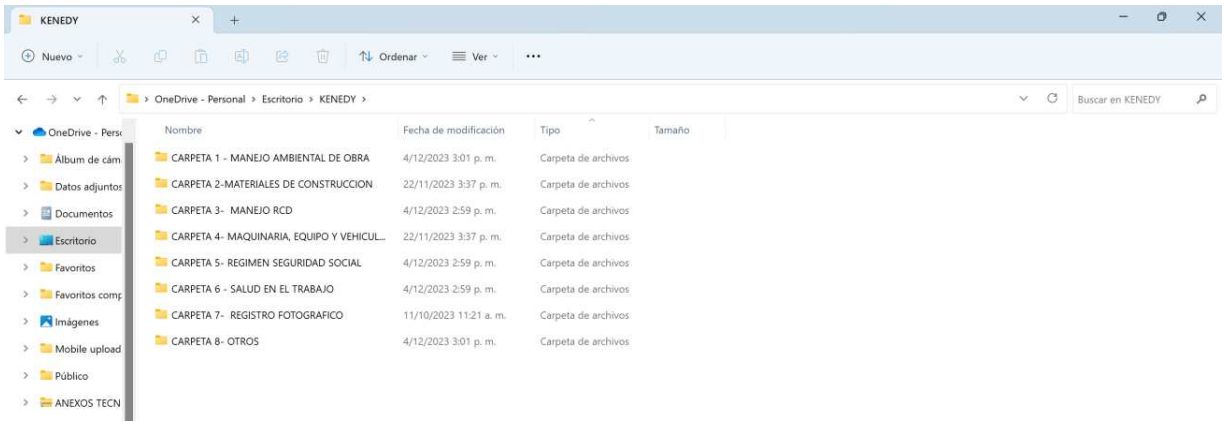
- Compactación de la base.
- Medición, corte e instalación de gramma sintética
- Mantenimiento de cerramientos.
- Limpieza general.

4. DESARROLLO PLAN MANEJO AMBIENTAL EN OBRA

4.1. Componente A- Cumplimiento a obligaciones A&SST

- Se contó con el Profesional HSEQ requerido en el pliego de condiciones y documentos contractuales.
- Se diligencian y actualizan los formatos con la gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo necesarios para dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental en Obra.

Figura 1 Control documental



4.2. Componente B- Manejo ambiental en la Ejecución de actividades constructivas

En cumplimiento de las actividades de conservación y prevención del medio ambiente se llevaron a cabo, las respectivas actividades de orden y aseo, tanto del área de trabajo como de las bodegas de materiales y equipos.

4.2.1. Manejo de Campamentos fijos

Durante la ejecución de las actividades se alquiló una bodega en el sector, la cual cuenta con servicios de baño, área para el almacenamiento de materiales, equipos, máquinas y tiene espacio para descanso y ubicación de punto de hidratación para los trabajadores, así mismo también se tiene un termo portátil de hidratación en el área de trabajo.

Figura 2. Registro Fotográfico Campamento

	
Descripción: Bodega	Descripción: Baño

4.2.2. Plan de Prevención, Preparación y Atención de Emergencias.

Se hizo entrega del Plan de Prevención de Emergencias diseñado por el contratista, el cual dispone para el componente de atención a emergencias.

Se cuenta con un espacio para la prestación de primeros auxilios en cada zona trabajo dotada de:

Tabla 1. Descripción Elementos de Emergencia en Campamento

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN
Botiquín	1	Obra
Camilla rígida	1	Obra
Extintor multipropósitos 10 Lb	1	Obra

Figura 3. Elementos de Emergencia

	
Descripción: Camilla y botiquín	Descripción: Extintor

4.2.3. Punto ecológico

Los puntos ecológicos, también conocidos como eco puntos, puntos verdes o puntos de reciclaje, son zonas demarcadas y señalizadas que sirven para hacer un manejo adecuado de los residuos, se cuenta con espacios destinados para la recolección de dichos residuos.

Figura 4. Código de colores



Figura 5. Punto ecológico

	
Descripción: Punto ecológico	Descripción: Punto ecológico

4.2.4. Manejo Residuos de Construcción Y Demolición

Se procederá con la debida disposición de residuos de construcción y el sobrante de grama.

Tabla 2. Consolidado de RCD

CONSOLIDADO DE RCD DISPUESTOS BOTADERO			
Origen	**Fecha**	**Placa Volqueta**	**Cantidad Certificada**
NA			

Tabla 3 Materiales pétreos Usados en Obra

TIPO MATERIAL	CANTIDAD
Triturado	175,35 m ^{3}

Anexo 1 . Materiales Pétreos

Se realiza almacenamiento temporal de materiales en los escenarios deportivos ya que este material será utilizado nuevamente para realizar el relleno de la excavación.

Figura 6. Registro Fotográfico Sitio de Acopio de los Materiales

	
Descripción Acopio de materiales Pétreos	Descripción: Acopios de Materiales Pétreos

Tabla 4. Cantidad de Residuos Ordinarios Generados en Obra

TIPO DE RESIDUO	CANT. DISPUESTA	OBSERVACIONES
ORDINARIOS	kg	No se generaron residuos reciclables
RCD	0 m^3	
PELIGROSOS	-	
LIQUIDOS Residuos de Baños	-	Contamos con Baño fijo

4.2.5. Control de Emisiones Atmosféricas

Se establecieron las disposiciones mínimas para la protección de los trabajadores contra los riesgos para su seguridad y su salud derivados o que puedan derivarse de la exposición al ruido, en particular los riesgos para la audición se les suministro Tapa oídos a los trabajadores.

Se controlan que los vehículos que transporten materiales deben transitar con la carga cubierta por una lona, plástico y/u otro material que impida que se esparza por acción del viento.

Figura 7. Registro fotográfico de controles de Emisiones Atmosféricas

	
Descripción: Entrega de Tapa oídos	Descripción: Mascarilla de protección Facial

4.2.6. Manejo integral de cuerpo de agua y sumideros

En recorrido realizado en compañía del profesional HSEQ de obra y residente, no se identificaron los sumideros a proteger a lo largo de la intervención a realizar, sin embargo, se acordó con la interventoría se comenzará con la instalación y/o protección de los sumideros que hubiera lugar, lo anterior previo al inicio de actividades relacionadas con lavado de zonas y otras actividades que puedan afectar el funcionamiento de los sumideros.

4.2.7. Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra

En relación con los residuos químicos peligrosos, a la fecha, se han generado con el proceso de pintura, sin embargo, es importante mencionar que no ha realizado la disposición final de los residuos estos están siendo almacenados en punto de acopio en los frentes de trabajo con el fin de cuando se realice el cierre del frente de obra sean dispuestos correctamente.

Como se envidencia en las siguientes fotografias se realiza acopio de estos en los frentes de trabajo.

Figura 8. Registro fotográfico Manejo de Sustancias Químicas

	
Descripción: Acopio de sustancias químicas	Descripción: Acopio de sustancias químicas

4.3. COMPONENTE D - Gestión en la Seguridad y Salud en el trabajo

La empresa a fin de continuar con el cumplimiento de las actividades A&SST para dar cumplimiento a las obligaciones en materia ambiental y seguridad y salud en el trabajo del derivadas del en el proceso licitatorio SI-SI-SAMC-006-2023 y del contrato de obra N° 273-23 suscrito con la Alcaldía de Bucaramanga y lo reglamentado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, bajo los programas de Higiene y Seguridad industrial, Medicina preventiva y del trabajo, realiza:

- Exámenes médicos de ingreso.
- Afiliación al sistema general de seguridad social.
- Proceso de Capacitación e Inducción.
- Entrega de Epps.

4.3.1. Plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se cuenta con plan de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y el ciclo de mejora continua PHVA.

Exámenes médicos

Previo a cada ingreso y con el ánimo de preservar la salud del personal de la obra del **KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S,** se les realizó exámenes médicos de ingreso al personal que trabajó en el proyecto, y los resultados de estos exámenes se analizaron para así determinar la condición de cada una de las personas y la capacidad en la que se encuentra para realizar la función que se le designará.

A continuación, se presenta el de número de exámenes totales realizados y entregados a la interventoría, dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007**.**

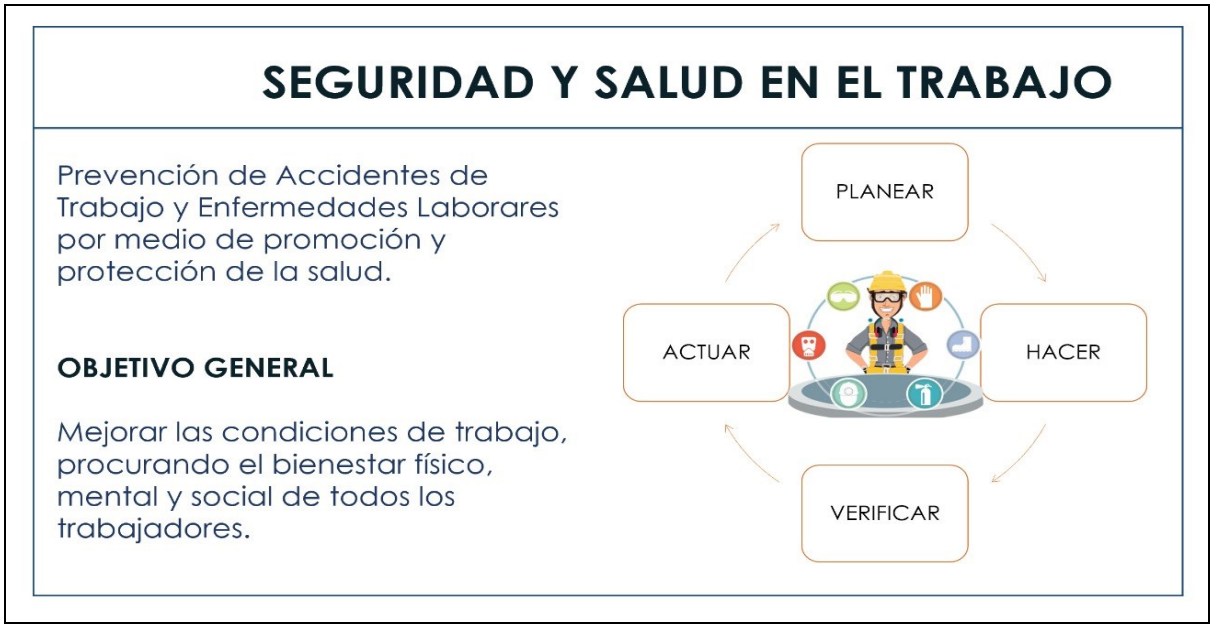
Tabla 5. **Exámenes Periodo**

TIPO DE EXÁMEN	CONTRATISTA		
	Ingreso	Periódico	Retiro
Examen Médico	9	0	0

Inducciones

Cada vez que ingresa un trabajador a la obra se realiza inducción en seguridad y salud en el trabajo , en donde se dan las indicaciones al personal sobre prevención de riesgos laborales, uso adecuado de los implementos de seguridad, que hacer en caso de un accidente laboral, socialización que hacer en caso de una emergencia en el lugar de trabajo(plan de emergencias), Divulgación: Política SG- SST, Política prevención consumo alcohol, drogas y tabaquismo, Política convivencia laboral, Reglamento de Higiene y Salud ocupacional, Responsabilidades colaboradores ante SG-SST, objetivos SG-SST, Peligros y otros temas en SST.

Figura 9. Inducción



Anexo 2 Inducciones Periodo

Recurso humano

El KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S. actualmente cuenta con un equipo de profesionales que reúne las habilidades y conocimientos necesarios en cada una de las áreas específicas según anexo técnico. Dicho equipo se encuentra integrado por los siguientes profesionales

Tabla 6. Relación Personal en Obra

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO
PERSONAL PROFESIONAL MINIMO				
ROBERTO CARLOS PONCE	1.102.862.833	RESIDENTE DE OBRA	08/11/2023	15/12/2023
ANJE JOHANNA GOMEZ GOMEZ	1.095.791.241	PROFESIONAL HSEQ	08/11/2023	15/12/2023
RUTH BELCY BONILLA	63.447.970	PROFESIONAL SOCIAL	08/11/2023	15/12/2023
PERSONAL OPERATIVO				
LUIS CERVANTES ROCHA	1.051.661.701	AYUDANTE	08/11/2023	07/12/2023
NESTOR ANDRES FIGUEROA	1.005.234.854	AYUDANTE	08/11/2023	07/12/2023
ERIK BARRAGAN	92.099.787	AYUDANTE	06/12/2023	15/12/2023
JOIVER NECITH OBREGON	1.004.319.546	AYUDANTE	06/12/2023	15/12/2023
JAIRO MIGUEL ARMESTO LEGUIA	1.100.550.387	AYUDANTE	06/12/2023	07/12/2023
ROQUE ISAAC SEVERICHE	1.100.547.621	AYUDANTE	06/12/2023	15/12/2023
YOSY ESTEBAN ACOSTA	1.005.418.692	AYUDANTE	06/12/2023	15/12/2023
EMIL JOSE CUETO	1.100.545.564	AYUDANTE	06/12/2023	15/12/2023
WILMAR YESID RODRIGUEZ	1.005.447.565	AYUDANTE	06/12/2023	07/12/2023

Anexo 3 Afiliaciones ARL personal

Tabla 7 Planilla de pago de seguridad social

Diciembre

CONTRATISTA	PLANILLA	VALOR EPS	VALOR ARL	VALOR AFP	VALOR TOTAL
KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	7905432456	$ 319.600	$ 555.200	$ 1.275.100	$ 2.469.500
PROYECTOS Y MONTAJES SAS	790734216	$ 755.700	$ 494.700	$ 2.207.200	$ 4.213.300

NOTA 1: Téngase en cuenta las fechas de pago establecidas en el Decreto 923 de 2017 “ARTÍCULO 3.2.2.1. Plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. Todos los aportantes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del Sistema de Seguridad Social Integral, así como aquellos a favor del Servicio Nacional de/ Aprendizaje -SENA, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y de las Cajas de Compensación Familiar, efectuarán sus aportes utilizando la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA, bien sea en su modalidad electrónica o asistida, a más tardar en las fechas que se indican a continuación: 15vo día hábil para NIT terminados entre 88 al 93.

Anexo 4. Planilla Pago seguridad social

Tabla 8. Novedades del personal

NOVEDADES DE PERSONAL			
DESCRIPCIÓN	**CONTRATISTA**	**SUBCONTRATISTAS**	**TOTAL DEL PROYECTO**
Número de Trabajadores Activos en el periodo actual	**12**	0	**12**
No. de Ingresos en el Periodo	**12**	0	**12**
No. de Egresos en el Periodo	**12**	0	**12**

Capacitación y sensibilización del personal.

Durante el desarrollo de la obra, se realizaron charlas y se compartieron infografías a través de WhatsApp en temas HSEQ a todos los trabajadores en los frentes de obra activos y ejecución del proceso de inducción a todos los trabajadores que ingresan al proyecto.

Tabla 9. Registro de Charlas y Capacitaciones

FECHA	**TEMÁTICA**	
30-nov -2023	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	Implementar herramientas y contenidos técnicos para identificar, evaluar, valorar y controlar los riesgos aplicando estrategias para mejorar la accidentalidad y brindando pautas para minimizar factores derivados de estos
14-dic -2023	PREVENCIÓN DE LAS LESIONES DE COLUMNA	Proporcionar información sobre el cuidado correcto de la espalda para ayudar a reducir la posibilidad de lesiones tanto en el trabajo cono en la casa.

Figura 10.Registro Fotográfico Charlas

	
Descripción: Charlas en Campo	Descripción: Charlas en Campo

Anexo 5 Registro de Charlas y Capacitaciones

Entrega de dotación y elementos de protección personal

Durante el desarrollo del proyecto **KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S**, previamente al ingreso del personal a obra realizó inducción y entrega de los elementos de protección personal, según las actividades a ejecutar, así como de la dotación, y las reposiciones de elementos de protección personal tal gestión queda registrada en los debidos formatos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo,

Figura 11. Uso de Dotación y EPP

	
	
Descripción: Suministro de Dotación - EPP	Descripción: Suministro de Dotación - EPP

Anexo 6 Soporte de Entregas Dotación - EPP

Incidentes, accidentes y enfermedades laborales

Durante el desarrollo del proyecto, no se presentaron (**0**) accidentes de origen laboral**.** De igual forma no se evidencia ausentismo por enfermedad laboral, en el desarrollo de las actividades.

Tabla 10 Histórico de Accidentalidad

Periodo	No de Trabajadores	No de Accidentes	Días incapacidad
03-Nov-2023 a 15-Dic-2023	12	0	0

Protocolo de bioseguridad covid-19

Se adopta un protocolo de bioseguridad para mitigar la posibilidad de contagio del COVID-19, bajo la Resolución 1238 de 2022, con ocasión de la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional y la declaración de pandemia establecida por la Organización Mundial de la salud el 11 de marzo de 2020, ante la presencia inminente del coronavirus COVID-19 en Colombia. A continuación, se evidencia la gestión desarrollada el periodo:

- Inducción a todos los trabajadores que ingresaron al proyecto sobre el Protocolo de Bioseguridad y medidas adoptadas para la prevención del contagio por **SARSCoV-2 o COVID-19.**
- Lavado de manos con una frecuencia.
- Uso de tapabocas cuando se presentan síntomas y la asistencia al servicio médico.
- Limpieza y desinfección de herramientas, equipos y maquinaria.
- Capacitación y charlas en materia de prevención del COVID-19.

Tabla 11. Casos COVID PERIODO

CASOS COVID-19 ACUMULADOS EN EL PERIODO	
SOSPECHOSOS	0
CONFIRMADOS	0
CON CERCO EPIDEMIOLÓGICO	0
DESCARTADOS	0
CASOS POR AUSENTISMO TOTALES	0

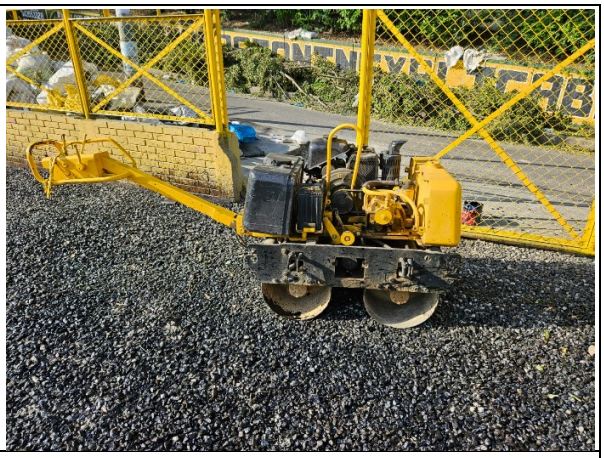
4.3.2. Manejo de Maquinaria Equipos y Vehículos

El **KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S** cuenta con los equipos mínimos requeridos.

Tabla 12. Equipo en Obra

Tipo	Marca	Modelo
Compresor eléctrico de aire	EINHELL	C-AC 190/24/8
Calentador de aire		H65A
Equipo de Soldadura		GBH 5 - 40 D PROFESSIONAL
Esmeriladora Angular Pequeña	BOSCH	DWE 1020 B3
Compactador Tipo Saltarín	MASALTA	MR 63 H
Compactador Tipo Rodillo	VEKCER	RV 6500

Figura 12. Registro Fotográfico maquinaria en obra

	
Descripción: Compresor	Descripción: Compactador tipo rodillo
	
Descripción: Calentador de aire	Descripción: Equipo de soldadura
	
Descripción: Pulidora	Descripción: Herramienta Menor

INSPECCIONES Y PREOPERACIONALES

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Inspección de herramientas, equipos entre otros.

Figura 13. Registro Fotográfico de Inspecciones

	
Descripción: Inspección Equipos	Descripción: Inspección Equipos

Anexo 7 Inspecciones y Preoperacionales

4.4 COMPONENTE E Señalización y Demarcación de Áreas de Trabajo.

Se cerramiento perimetral con cintas del peligro como medida preventiva, para el aislamiento de las zonas de obra y evitar el paso de personal no autorizado o su ingreso al frente de trabajo.

Se inició con la señalización preventiva e informativa emergencias (ruta de emergencia, botiquín, extintor y camilla), en la bodega del campamento.

Figura 14. Registro fotográfico de señalización y demarcación.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S como empresa comprometida e involucrada con el bienestar integral de sus trabajadores y del medio ambiente, implementa el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Protocolo de Bioseguridad el cual está encaminado al mejoramiento continuo y control de los peligros que atentan contra la salud de sus trabajadores, los recursos físicos y financieros, asumiendo la responsabilidad a nivel gerencial y poniendo en práctica las medidas necesarias que contribuyan a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las operaciones de la empresa para brindar a sus colaboradores un medio laboral seguro, agradable y productivo.

Por lo anterior, es de vital importancia cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo, así como los requerimientos ambientales establecidos por la legislación laboral colombiana y los lineamientos establecidos por el contrato.

La empresa acata las recomendaciones de forma verbal y/o escrita emitidas por parte de la interventoría del contrato. Por lo tanto, se refleja un trabajo supervisado evidenciado en los controles efectivos y avance de obra.

Bucaramanga 05 de diciembre de 2023

Señores
Alcaldía de Bucaramanga
PEDRO BALLESTEROS MIRANDA
Supervisor

REFERENCIA

CONTRATO DE OBRA N° 273-23ADECUACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS RECREAR DEL NORTE Y CANCHA SINTÉTICA DEL KENNEDY DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Asunto: Relación de Cantidad de materiales Pétreos

Por medio de la presente, se relaciona el material pétreo utilizado en el periodo del 03 de noviembre a 02 de diciembre de 2023

TIPO MATERIAL	CANTIDAD
Triturado	175,35 m^3

Atentamente,

ROBERTO CARLOS PONCE
RESIDENTE DE OBRA

EXECUTIVE GROUP S.A.S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-002 V 1.0

TRABAJADOR: Emil Cueto Atencia. **C.C** 1100593568 **CARGO:** Pintor.

INDUCCIÓN GENERAL

Generalidades Empresa		Correspondencia enviada y recibida		Manual de Funciones	
Estructura Organizacional		Horario, Jornada Laboral		Reglamento Interno de Trabajo	

INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — PROTOCOLO COVID-19

Reglamento Higiene y Seguridad Ind		Responsabilidades SG-SST		Generalidades Covid-19	
Política SG-SST		Política No consumo Alcohol, tabaco		Protocolo Uso de Tapabocas	
Política Seguridad Vial		Reporte Accidente de Trabajo		Protocolo Lavado de Manos	
Sistema Gestión SST		Objetivos del SG-SST		Distanciamiento Físico	
COPASST - Vigía		Comité de Convivencia Laboral		Registro de Sintomatología	
Plan de Emergencias y Contingencia		Riesgos Asociados al cargo		Procedimiento caso sospechoso	

SOCIALIZACIÓN RESPONSABILIDADES SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRABAJADORES

- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud
- ✓ Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- ✓ Participar en la prevención de riesgos profesionales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- ✓ Participar en la identificación, análisis y control de peligros y riegos.
- ✓ Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o a la persona encargada del SG-SST.
- ✓ Reportar inmediatamente todo incidente o accidente laboral.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Conocer y Utilizar los elementos de protección personal que la empresa KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S ha asignado según la labor desempeñada, y mantenerlos adecuadamente dándole el uso correspondiente.
- ✓ Antes de iniciar las labores revisar que el lugar de trabajo esté acorde a sus a los parámetros de seguridad establecidos.
- ✓ Realizar la adecuada disposición de los diferentes residuos generados en el lugar de trabajo.
- ✓ Participar activamente en los simulacros y brigadas de emergencia que organiza la empresa

JEFES DE ÁREA

- ✓ Participar en la actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- ✓ Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- ✓ Promover la comprensión de la política del SG-SST.
- ✓ Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento del SG-SST.
- ✓ Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- ✓ Participar en las inspecciones de seguridad.

CONTRATISTAS

- ✓ Se exigirá el estricto cumplimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST:
- ✓ La oportuna afiliación de sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social. El contratista o subcontratista deberá presentar a KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S el pago oportuno de los aportes a EPS, ARL y AFP, de todo su personal, así como el pago de los aportes parafiscales.
- ✓ El suministro y uso adecuado de los elementos de protección personal y dotación a sus trabajadores
- ✓ Cumplir con las actividades del SG-SST según las exigencias y políticas KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.
- ✓ Cumplir con las normas de Prevención y Promoción de Seguridad establecidas.
- ✓ Colaborar con las directivas, el vigía, así como con el coordinador de seguridad y salud en el trabajo en las actividades de promoción y prevención de los riesgos laborales en cada puesto de trabajo.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

- ✓ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que describen situaciones que pueden constituir acoso laboral, así como las pruebas que lo soportan.
- ✓ Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran explicar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la empresa.
- ✓ Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- ✓ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- ✓ Formular planes de mejora y hacer seguimiento de los compromisos.
- ✓ Presentar a la alta gerencia las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas sobre el acoso laboral.
- ✓ Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

VIGIA SST

- ✓ Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Analizar las causas de los accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Visitar periódicamente las instalaciones.
- ✓ Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y darle pronta respuesta.
- ✓ Servir de punto de coordinación entre la gerencia y los trabajadores para las situaciones relacionadas con lo concerniente en seguridad y salud en el trabajo.

Por medio de este documento dejo constancia que he RECIBIDO Y ENTENDIDO, la inducción en Seguridad y salud en el trabajo-SST.
Me prometo a cumplir las normas, utilizar durante mi labor los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, informar al responsable de SST o encargado del área, cuando requiera que me suministren implementos adicionales o diferentes a los asignados de acorde con la actividad específica que realice; igualmente el cambio de ellos cuando lo requiera. Me comprometo a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental, social y la de mis compañeros, en caso de accidente debo informar inmediatamente al jefe inmediato o al encargado de SST.
Me comprometo a no consumir alcohol, tabaco o droga durante el desarrollo de mis actividades laborales, o antes de iniciar a desarrollarlas y autorizó a la compañía a que realice las pruebas y exámenes médico o de laboratorios necesarios en la institución médica asignada por ellos, en caso que resulte positiva las pruebas de alcoholemia desarrolladas en campo y asumiendo todas las consecuencias que resulten de tales acciones.

En constancia de lo anterior firma el trabajador a los _____ días del mes de _____ del 20__

Emil Cueto Atencia.
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE INDUCCIÓN

EXECUTIVE GROUP S.A.S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-002 V 1.0

TRABAJADOR: Josy esteban Acosta Ortega **C.C** 1.005.418.692 **CARGO:** Portor.

INDUCCIÓN GENERAL

Generalidades Empresa		Correspondencia enviada y recibida		Manual de Funciones	
Estructura Organizacional		Horario, Jornada Laboral		Reglamento Interno de Trabajo	

INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — PROTOCOLO COVID-19

Reglamento Higiene y Seguridad Ind		Responsabilidades SG-SST		Generalidades Covid-19	
Política SG-SST		Política No consumo Alcohol, tabaco		Protocolo Uso de Tapabocas	
Política Seguridad Vial		Reporte Accidente de Trabajo		Protocolo Lavado de Manos	
Sistema Gestión SST		Objetivos del SG-SST		Distanciamiento Físico	
COPASST - Vigía		Comité de Convivencia Laboral		Registro de Sintomatología	
Plan de Emergencias y Contingencia		Riesgos Asociados al cargo		Procedimiento caso sospechoso	

SOCIALIZACIÓN RESPONSABILIDADES SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRABAJADORES

- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud
- ✓ Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- ✓ Participar en la prevención de riesgos profesionales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- ✓ Participar en la identificación, análisis y control de peligros y riegos.
- ✓ Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o a la persona encargada del SG-SST.
- ✓ Reportar inmediatamente todo incidente o accidente laboral.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Conocer y Utilizar los elementos de protección personal que la empresa KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S ha asignado según la labor desempeñada, y mantenerlos adecuadamente dándole el uso correspondiente.
- ✓ Antes de iniciar las labores revisar que el lugar de trabajo esté acorde a sus a los parámetros de seguridad establecidos.
- ✓ Realizar la adecuada disposición de los diferentes residuos generados en el lugar de trabajo.
- ✓ Participar activamente en los simulacros y brigadas de emergencia que organiza la empresa

JEFES DE ÁREA

- ✓ Participar en la actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- ✓ Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- ✓ Promover la comprensión de la política del SG-SST.
- ✓ Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento del SG-SST.
- ✓ Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- ✓ Participar en las inspecciones de seguridad.

CONTRATISTAS

- ✓ Se exigirá el estricto cumplimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST:
- ✓ La oportuna afiliación de sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social. El contratista o subcontratista deberá presentar a KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S el pago oportuno de los aportes a EPS, ARL y AFP, de todo su personal, así como el pago de los aportes parafiscales.
- ✓ El suministro y uso adecuado de los elementos de protección personal y dotación a sus trabajadores
- ✓ Cumplir con las actividades del SG-SST según las exigencias y políticas KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.
- ✓ Cumplir con las normas de Prevención y Promoción de Seguridad establecidas.
- ✓ Colaborar con las directivas, el vigía, así como con el coordinador de seguridad y salud en el trabajo en las actividades de promoción y prevención de los riesgos laborales en cada puesto de trabajo.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

- ✓ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que describen situaciones que pueden constituir acoso laboral, así como las pruebas que lo soportan.
- ✓ Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran explicar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la empresa.
- ✓ Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- ✓ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- ✓ Formular planes de mejora y hacer seguimiento de los compromisos.
- ✓ Presentar a la alta gerencia las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas sobre el acoso laboral.
- ✓ Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

VIGIA SST

- ✓ Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Analizar las causas de los accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Visitar periódicamente las instalaciones.
- ✓ Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y darle pronta respuesta.
- ✓ Servir de punto de coordinación entre la gerencia y los trabajadores para las situaciones relacionadas con lo concerniente en seguridad y salud en el trabajo.

Por medio de este documento dejo constancia que he RECIBIDO Y ENTENDIDO, la inducción en Seguridad y salud en el trabajo-SST.
Me prometo a cumplir las normas, utilizar durante mi labor los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, informar al responsable de SST o encargado del área, cuando requiera que me suministren implementos adicionales o diferentes a los asignados de acorde con la actividad especifica que realice; igualmente el cambio de ellos cuando lo requiera. Me comprometo a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental, social y la de mis compañeros, en caso de accidente debo informar inmediatamente al jefe inmediato o al encargado de SST.
Me comprometo a no consumir alcohol, tabaco o droga durante el desarrollo de mis actividades laborales, o antes de iniciar a desarrollarlas y autorizó a la compañía a que realice las pruebas y exámenes médico o de laboratorios necesarios en la institución médica asignada por ellos, en caso que resulte positiva las pruebas de alcoholemia desarrolladas en campo y asumiendo todas las consecuencias que resulten de tales acciones.

En constancia de lo anterior firma el trabajador a los _____ días del mes de _____ del 20__

Josy Acosta.
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE INDUCCIÓN

KABOD EXECUTIVE GROUP S. A. S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-002 V 1.0
	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN SST	

TRABAJADOR: Wilmar Yesid C.C 1005447563 CARGO: Auxiliar obra

INDUCCIÓN GENERAL

Generalidades Empresa		Correspondencia enviada y recibida		Manual de Funciones	
Estructura Organizacional		Horario, Jornada Laboral		Reglamento Interno de Trabajo	

INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				PROTOCOLO COVID-19	
Reglamento Higiene y Seguridad Ind		Responsabilidades SG-SST		Generalidades Covid-19	
Política SG-SST		Política No consumo Alcohol, tabaco		Protocolo Uso de Tapabocas	
Política Seguridad Vial		Reporte Accidente de Trabajo		Protocolo Lavado de Manos	
Sistema Gestión SST		Objetivos del SG-SST		Distanciamiento Físico	
COPASST - Vigía		Comité de Convivencia Laboral		Registro de Sintomatología	
Plan de Emergencias y Contingencia		Riesgos Asociados al cargo		Procedimiento caso sospechoso	

SOCIALIZACIÓN RESPONSABILIDADES SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRABAJADORES

- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud
- ✓ Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- ✓ Participar en la prevención de riesgos profesionales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- ✓ Participar en la identificación, análisis y control de peligros y riegos.
- ✓ Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o a la persona encargada del SG-SST.
- ✓ Reportar inmediatamente todo incidente o accidente laboral.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Conocer y Utilizar los elementos de protección personal que la empresa KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S ha asignado según la labor desempeñada, y mantenerlos adecuadamente dándole el uso correspondiente.
- ✓ Antes de iniciar las labores revisar que el lugar de trabajo esté acorde a sus a los parámetros de seguridad establecidos.
- ✓ Realizar la adecuada disposición de los diferentes residuos generados en el lugar de trabajo.
- ✓ Participar activamente en los simulacros ,y brigadas de emergencia que organiza la empresa

JEFES DE ÁREA

- ✓ Participar en la actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- ✓ Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- ✓ Promover la comprensión de la política del SG-SST.
- ✓ Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento del SG-SST.
- ✓ Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- ✓ Participar en las inspecciones de seguridad.

CONTRATISTAS

- ✓ Se exigirá el estricto cumplimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST:
- ✓ La oportuna afiliación de sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social. El contratista o subcontratista deberá presentar a KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S el pago oportuno de los aportes a EPS, ARL y AFP, de todo su personal, así como el pago de los aportes parafiscales.
- ✓ El suministro y uso adecuado de los elementos de protección personal y dotación a sus trabajadores
- ✓ Cumplir con las actividades del SG-SST según las exigencias y políticas KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.
- ✓ Cumplir con las normas de Prevención y Promoción de Seguridad establecidas.
- ✓ Colaborar con las directivas, el vigía, así como con el coordinador de seguridad y salud en el trabajo en las actividades de promoción y prevención de los riesgos laborales en cada puesto de trabajo.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

- ✓ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que describen situaciones que pueden constituir acoso laboral, así como las pruebas que lo soportan.
- ✓ Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran explicar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la empresa.
- ✓ Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- ✓ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- ✓ Formular planes de mejora y hacer seguimiento de los compromisos.
- ✓ Presentar a la alta gerencia las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas sobre el acoso laboral.
- ✓ Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

VIGIA SST

- ✓ Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Analizar las causas de los accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Visitar periódicamente las instalaciones.
- ✓ Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y darle pronta respuesta.
- ✓ Servir de punto de coordinación entre la gerencia y los trabajadores para las situaciones relacionadas con lo concerniente en seguridad y salud en el trabajo.

Por medio de este documento dejo constancia que he RECIBIDO Y ENTENDIDO, la inducción en Seguridad y salud en el trabajo-SST.
Me prometo a cumplir las normas, utilizar durante mi labor los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, informar al responsable de SST o encargado del área, cuando requiera que me suministren implementos adicionales o diferentes a los asignados de acorde con la actividad específica que realice; igualmente el cambio de ellos cuando lo requiera. Me comprometo a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental, social y la de mis compañeros, en caso de accidente debo informar inmediatamente al jefe inmediato o al encargado de SST.
Me comprometo a no consumir alcohol, tabaco o droga durante el desarrollo de mis actividades laborales, o antes de iniciar a desarrollarlas y autorizó a la compañía a que realice las pruebas y exámenes médico o de laboratorios necesarios en la institución médica asignada por ellos, en caso que resulte positiva las pruebas de alcoholemia desarrolladas en campo y asumiendo todas las consecuencias que resulten de tales acciones.

En constancia de lo anterior firma el trabajador a los _____ días del mes de _____ del 20__

Wilmar Yesid
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE INDUCCIÓN

KABOD EXECUTIVE GROUP S. A. S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-002 V 1.0
	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN SST	

TRABAJADOR: Jover Neith C.C 1009319540 CARGO: Auxiliar de obra

INDUCCIÓN GENERAL

Generalidades Empresa		Correspondencia enviada y recibida		Manual de Funciones	
Estructura Organizacional		Horario, Jornada Laboral		Reglamento Interno de Trabajo	

INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				PROTOCOLO COVID-19	
Reglamento Higiene y Seguridad Ind		Responsabilidades SG-SST		Generalidades Covid-19	
Política SG-SST		Política No consumo Alcohol, tabaco		Protocolo Uso de Tapabocas	
Política Seguridad Vial		Reporte Accidente de Trabajo		Protocolo Lavado de Manos	
Sistema Gestión SST		Objetivos del SG-SST		Distanciamiento Físico	
COPASST - Vigía		Comité de Convivencia Laboral		Registro de Sintomatología	
Plan de Emergencias y Contingencia		Riesgos Asociados al cargo		Procedimiento caso sospechoso	

SOCIALIZACIÓN RESPONSABILIDADES SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRABAJADORES

- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud
- ✓ Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- ✓ Participar en la prevención de riesgos profesionales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- ✓ Participar en la identificación, análisis y control de peligros y riegos.
- ✓ Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o a la persona encargada del SG-SST.
- ✓ Reportar inmediatamente todo incidente o accidente laboral.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Conocer y Utilizar los elementos de protección personal que la empresa KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S ha asignado según la labor desempeñada, y mantenerlos adecuadamente dándole el uso correspondiente.
- ✓ Antes de iniciar las labores revisar que el lugar de trabajo esté acorde a sus a los parámetros de seguridad establecidos.
- ✓ Realizar la adecuada disposición de los diferentes residuos generados en el lugar de trabajo.
- ✓ Participar activamente en los simulacros y brigadas de emergencia que organiza la empresa

JEFES DE ÁREA

- ✓ Participar en la actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- ✓ Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- ✓ Promover la comprensión de la política del SG-SST.
- ✓ Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento del SG-SST.
- ✓ Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- ✓ Participar en las inspecciones de seguridad.

CONTRATISTAS

- ✓ Se exigirá el estricto cumplimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST:
- ✓ La oportuna afiliación de sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social. El contratista o subcontratista deberá presentar a KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S el pago oportuno de los aportes a EPS, ARL y AFP, de todo su personal, así como el pago de los aportes parafiscales.
- ✓ El suministro y uso adecuado de los elementos de protección personal y dotación a sus trabajadores
- ✓ Cumplir con las actividades del SG-SST según las exigencias y políticas KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.
- ✓ Cumplir con las normas de Prevención y Promoción de Seguridad establecidas.
- ✓ Colaborar con las directivas, el vigía, así como con el coordinador de seguridad y salud en el trabajo en las actividades de promoción y prevención de los riesgos laborales en cada puesto de trabajo.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

- ✓ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que describen situaciones que pueden constituir acoso laboral, así como las pruebas que lo soportan.
- ✓ Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran explicar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la empresa.
- ✓ Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- ✓ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- ✓ Formular planes de mejora y hacer seguimiento de los compromisos.
- ✓ Presentar a la alta gerencia las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas sobre el acoso laboral.
- ✓ Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

VIGIA SST

- ✓ Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Analizar las causas de los accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Visitar periódicamente las instalaciones.
- ✓ Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y darle pronta respuesta.
- ✓ Servir de punto de coordinación entre la gerencia y los trabajadores para las situaciones relacionadas con lo concerniente en seguridad y salud en el trabajo.

Por medio de este documento dejo constancia que he RECIBIDO Y ENTENDIDO, la inducción en Seguridad y salud en el trabajo-SST.
Me prometo a cumplir las normas, utilizar durante mi labor los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, informar al responsable de SST o encargado del área, cuando requiera que me suministren implementos adicionales o diferentes a los asignados de acorde con la actividad específica que realice; igualmente el cambio de ellos cuando lo requiera. Me comprometo a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental, social y la de mis compañeros, en caso de accidente debo informar inmediatamente al jefe inmediato o al encargado de SST.
Me comprometo a no consumir alcohol, tabaco o droga durante el desarrollo de mis actividades laborales, o antes de iniciar a desarrollarlas y autorizó a la compañía a que realice las pruebas y exámenes médico o de laboratorios necesarios en la institución médica asignada por ellos, en caso que resulte positiva las pruebas de alcoholemia desarrolladas en campo y asumiendo todas las consecuencias que resulten de tales acciones.

En constancia de lo anterior firma el trabajador a los _____ días del mes de _____ del 20__

Jover Neith
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE INDUCCIÓN

KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-002 V 1.0
	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN SST	

TRABAJADOR: LUIS C.C 1051661811 CARGO Obrero

INDUCCIÓN GENERAL

Generalidades Empresa	✓	Correspondencia enviada y recibida		Manual de Funciones	✓
Estructura Organizacional	✓	Horario, Jornada Laboral	✓	Reglamento Interno de Trabajo	✓

INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				PROTOCOLO COVID-19	
Reglamento Higiene y Seguridad Ind	✓	Responsabilidades SG-SST	✓	Generalidades Covid-19	✓
Política SG-SST	✓	Política No consumo Alcohol, tabaco	✓	Protocolo Uso de Tapabocas	✓
Política Seguridad Vial	✓	Reporte Accidente de Trabajo	✓	Protocolo Lavado de Manos	✓
Sistema Gestión SST	✓	Objetivos del SG-SST	✓	Distanciamiento Físico	✓
COPASST - Vigía	✓	Comité de Convivencia Laboral	✓	Registro de Sintomatología	✓
Plan de Emergencias y Contingencia	✓	Riesgos Asociados al cargo	✓	Procedimiento caso sospechoso	✓

SOCIALIZACIÓN RESPONSABILIDADES SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRABAJADORES

- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud
- ✓ Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- ✓ Participar en la prevención de riesgos profesionales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- ✓ Participar en la identificación, análisis y control de peligros y riegos.
- ✓ Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o a la persona encargada del SG-SST.
- ✓ Reportar inmediatamente todo incidente o accidente laboral.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Conocer y Utilizar los elementos de protección personal que la empresa KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S ha asignado según la labor desempeñada, y mantenerlos adecuadamente dándole el uso correspondiente.
- ✓ Antes de iniciar las labores revisar que el lugar de trabajo esté acorde a sus a los parámetros de seguridad establecidos.
- ✓ Realizar la adecuada disposición de los diferentes residuos generados en el lugar de trabajo.
- ✓ Participar activamente en los simulacros y brigadas de emergencia que organiza la empresa

JEFES DE ÁREA

- ✓ Participar en la actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- ✓ Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- ✓ Promover la comprensión de la política del SG-SST.
- ✓ Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento del SG-SST.
- ✓ Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- ✓ Participar en las inspecciones de seguridad.

CONTRATISTAS

- ✓ Se exigirá el estricto cumplimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST:
- ✓ La oportuna afiliación de sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social. El contratista o subcontratista deberá presentar a KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S el pago oportuno de los aportes a EPS, ARL y AFP, de todo su personal, así como el pago de los aportes parafiscales.
- ✓ El suministro y uso adecuado de los elementos de protección personal y dotación a sus trabajadores
- ✓ Cumplir con las actividades del SG-SST según las exigencias y políticas KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.
- ✓ Cumplir con las normas de Prevención y Promoción de Seguridad establecidas.
- ✓ Colaborar con las directivas, el vigía, así como con el coordinador de seguridad y salud en el trabajo en las actividades de promoción y prevención de los riesgos laborales en cada puesto de trabajo.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

- ✓ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que describen situaciones que pueden constituir acoso laboral, así como las pruebas que lo soportan.
- ✓ Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran explicar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la empresa.
- ✓ Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- ✓ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- ✓ Formular planes de mejora y hacer seguimiento de los compromisos.
- ✓ Presentar a la alta gerencia las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas sobre el acoso laboral.
- ✓ Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

VIGIA SST

- ✓ Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Analizar las causas de los accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Visitar periódicamente las instalaciones.
- ✓ Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y darle pronta respuesta.
- ✓ Servir de punto de coordinación entre la gerencia y los trabajadores para las situaciones relacionadas con lo concerniente en seguridad y salud en el trabajo.

Por medio de este documento dejo constancia que he RECIBIDO Y ENTENDIDO, la inducción en Seguridad y salud en el trabajo-SST.
Me prometo a cumplir las normas, utilizar durante mi labor los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, informar al responsable de SST o encargado del área, cuando requiera que me suministren implementos adicionales o diferentes a los asignados de acorde con la actividad específica que realice; igualmente el cambio de ellos cuando lo requiera. Me comprometo a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental, social y la de mis compañeros, en caso de accidente debo informar inmediatamente al jefe inmediato o al encargado de SST.
Me comprometo a no consumir alcohol, tabaco o droga durante el desarrollo de mis actividades laborales, o antes de iniciar a desarrollarlas y autorizó a la compañía a que realice las pruebas y exámenes médico o de laboratorios necesarios en la institución médica asignada por ellos, en caso que resulte positiva las pruebas de alcoholemia desarrolladas en campo y asumiendo todas las consecuencias que resulten de tales acciones.

En constancia de lo anterior firma el trabajador a los 7 días del mes de Noviembre del 2023.

LUIS
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE INDUCCIÓN

KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-002 V 1.0
	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN SST	

TRABAJADOR: Jairo Leguia C.C 1190550387 CARGO: Ayudante

INDUCCIÓN GENERAL

Generalidades Empresa		Correspondencia enviada y recibida		Manual de Funciones	
Estructura Organizacional		Horario, Jornada Laboral		Reglamento Interno de Trabajo	

INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				PROTOCOLO COVID-19	
Reglamento Higiene y Seguridad Ind		Responsabilidades SG-SST		Generalidades Covid-19	
Política SG-SST		Política No consumo Alcohol, tabaco		Protocolo Uso de Tapabocas	
Política Seguridad Vial		Reporte Accidente de Trabajo		Protocolo Lavado de Manos	
Sistema Gestión SST		Objetivos del SG-SST		Distanciamiento Físico	
COPASST - Vigía		Comité de Convivencia Laboral		Registro de Sintomatología	
Plan de Emergencias y Contingencia		Riesgos Asociados al cargo		Procedimiento caso sospechoso	

SOCIALIZACIÓN RESPONSABILIDADES SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRABAJADORES

- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud
- ✓ Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- ✓ Participar en la prevención de riesgos profesionales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- ✓ Participar en la identificación, análisis y control de peligros y riegos.
- ✓ Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o a la persona encargada del SG-SST.
- ✓ Reportar inmediatamente todo incidente o accidente laboral.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Conocer y Utilizar los elementos de protección personal que la empresa KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S ha asignado según la labor desempeñada, y mantenerlos adecuadamente dándole el uso correspondiente.
- ✓ Antes de iniciar las labores revisar que el lugar de trabajo esté acorde a sus a los parámetros de seguridad establecidos.
- ✓ Realizar la adecuada disposición de los diferentes residuos generados en el lugar de trabajo.
- ✓ Participar activamente en los simulacros y brigadas de emergencia que organiza la empresa

JEFES DE ÁREA

- ✓ Participar en la actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- ✓ Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- ✓ Promover la comprensión de la política del SG-SST.
- ✓ Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento del SG-SST.
- ✓ Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- ✓ Participar en las inspecciones de seguridad.

CONTRATISTAS

- ✓ Se exigirá el estricto cumplimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST:
- ✓ La oportuna afiliación de sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social. El contratista o subcontratista deberá presentar a KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S el pago oportuno de los aportes a EPS, ARL y AFP, de todo su personal, así como el pago de los aportes parafiscales.
- ✓ El suministro y uso adecuado de los elementos de protección personal y dotación a sus trabajadores
- ✓ Cumplir con las actividades del SG-SST según las exigencias y políticas KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.
- ✓ Cumplir con las normas de Prevención y Promoción de Seguridad establecidas.
- ✓ Colaborar con las directivas, el vigía, así como con el coordinador de seguridad y salud en el trabajo en las actividades de promoción y prevención de los riesgos laborales en cada puesto de trabajo.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

- ✓ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que describen situaciones que pueden constituir acoso laboral, así como las pruebas que lo soportan.
- ✓ Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran explicar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la empresa.
- ✓ Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- ✓ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- ✓ Formular planes de mejora y hacer seguimiento de los compromisos.
- ✓ Presentar a la alta gerencia las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas sobre el acoso laboral.
- ✓ Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

VIGIA SST

- ✓ Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Analizar las causas de los accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Visitar periódicamente las instalaciones.
- ✓ Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y darle pronta respuesta.
- ✓ Servir de punto de coordinación entre la gerencia y los trabajadores para las situaciones relacionadas con lo concerniente en seguridad y salud en el trabajo.

Por medio de este documento dejo constancia que he RECIBIDO Y ENTENDIDO, la inducción en Seguridad y salud en el trabajo-SST.
Me prometo a cumplir las normas, utilizar durante mi labor los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, informar al responsable de SST o encargado del área, cuando requiera que me suministren implementos adicionales o diferentes a los asignados de acorde con la actividad específica que realice; igualmente el cambio de ellos cuando lo requiera. Me comprometo a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental, social y la de mis compañeros, en caso de accidente debo informar inmediatamente al jefe inmediato o al encargado de SST.
Me comprometo a no consumir alcohol, tabaco o droga durante el desarrollo de mis actividades laborales, o antes de iniciar a desarrollarlas y autorizó a la compañía a que realice las pruebas y exámenes médico o de laboratorios necesarios en la institución médica asignada por ellos, en caso que resulte positiva las pruebas de alcoholemia desarrolladas en campo y asumiendo todas las consecuencias que resulten de tales acciones.

En constancia de lo anterior firma el trabajador a los _____ días del mes de _____ del 20__

Jairo Leguia
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE INDUCCIÓN

KABOD EXECUTIVE GROUP S. A. S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-002 V 1.0
	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN SST	

TRABAJADOR: Roque Severiche C.C 1100547681 CARGO: _____

INDUCCIÓN GENERAL

Generalidades Empresa		Correspondencia enviada y recibida		Manual de Funciones	
Estructura Organizacional		Horario, Jornada Laboral		Reglamento Interno de Trabajo	

INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				PROTOCOLO COVID-19	
Reglamento Higiene y Seguridad Ind		Responsabilidades SG-SST		Generalidades Covid-19	
Política SG-SST		Política No consumo Alcohol, tabaco		Protocolo Uso de Tapabocas	
Política Seguridad Vial		Reporte Accidente de Trabajo		Protocolo Lavado de Manos	
Sistema Gestión SST		Objetivos del SG-SST		Distanciamiento Físico	
COPASST - Vigía		Comité de Convivencia Laboral		Registro de Sintomatología	
Plan de Emergencias y Contingencia		Riesgos Asociados al cargo		Procedimiento caso sospechoso	

SOCIALIZACIÓN RESPONSABILIDADES SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRABAJADORES

- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud
- ✓ Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- ✓ Participar en la prevención de riesgos profesionales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- ✓ Participar en la identificación, análisis y control de peligros y riegos.
- ✓ Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o a la persona encargada del SG-SST.
- ✓ Reportar inmediatamente todo incidente o accidente laboral.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Conocer y Utilizar los elementos de protección personal que la empresa KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S ha asignado según la labor desempeñada, y mantenerlos adecuadamente dándole el uso correspondiente.
- ✓ Antes de iniciar las labores revisar que el lugar de trabajo esté acorde a sus a los parámetros de seguridad establecidos.
- ✓ Realizar la adecuada disposición de los diferentes residuos generados en el lugar de trabajo.
- ✓ Participar activamente en los simulacros y brigadas de emergencia que organiza la empresa

JEFES DE ÁREA

- ✓ Participar en la actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- ✓ Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- ✓ Promover la comprensión de la política del SG-SST.
- ✓ Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento del SG-SST.
- ✓ Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- ✓ Participar en las inspecciones de seguridad.

CONTRATISTAS

- ✓ Se exigirá el estricto cumplimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST:
- ✓ La oportuna afiliación de sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social. El contratista o subcontratista deberá presentar a KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S el pago oportuno de los aportes a EPS, ARL y AFP, de todo su personal, así como el pago de los aportes parafiscales.
- ✓ El suministro y uso adecuado de los elementos de protección personal y dotación a sus trabajadores
- ✓ Cumplir con las actividades del SG-SST según las exigencias y políticas KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.
- ✓ Cumplir con las normas de Prevención y Promoción de Seguridad establecidas.
- ✓ Colaborar con las directivas, el vigía, así como con el coordinador de seguridad y salud en el trabajo en las actividades de promoción y prevención de los riesgos laborales en cada puesto de trabajo.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

- ✓ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que describen situaciones que pueden constituir acoso laboral, así como las pruebas que lo soportan.
- ✓ Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran explicar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la empresa.
- ✓ Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- ✓ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- ✓ Formular planes de mejora y hacer seguimiento de los compromisos.
- ✓ Presentar a la alta gerencia las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas sobre el acoso laboral.
- ✓ Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

VIGIA SST

- ✓ Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Analizar las causas de los accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Visitar periódicamente las instalaciones.
- ✓ Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y darle pronta respuesta.
- ✓ Servir de punto de coordinación entre la gerencia y los trabajadores para las situaciones relacionadas con lo concerniente en seguridad y salud en el trabajo.

Por medio de este documento dejo constancia que he RECIBIDO Y ENTENDIDO, la inducción en Seguridad y salud en el trabajo-SST.
Me prometo a cumplir las normas, utilizar durante mi labor los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, informar al responsable de SST o encargado del área, cuando requiera que me suministren implementos adicionales o diferentes a los asignados de acorde con la actividad específica que realice; igualmente el cambio de ellos cuando lo requiera. Me comprometo a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental, social y la de mis compañeros, en caso de accidente debo informar inmediatamente al jefe inmediato o al encargado de SST.
Me comprometo a no consumir alcohol, tabaco o droga durante el desarrollo de mis actividades laborales, o antes de iniciar a desarrollarlas y autorizó a la compañía a que realice las pruebas y exámenes médico o de laboratorios necesarios en la institución médica asignada por ellos, en caso que resulte positiva las pruebas de alcoholemia desarrolladas en campo y asumiendo todas las consecuencias que resulten de tales acciones.

En constancia de lo anterior firma el trabajador a los _____ días del mes de _____ del 20__

Roque
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE INDUCCIÓN

KABOD EXECUTIVE GROUP S. A. S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-002 V 1.0
	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN SST	

TRABAJADOR: Erik Barragán C.C 92099787 CARGO: Ornamentador

INDUCCIÓN GENERAL

Generalidades Empresa		Correspondencia enviada y recibida		Manual de Funciones	
Estructura Organizacional		Horario, Jornada Laboral		Reglamento Interno de Trabajo	

INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				PROTOCOLO COVID-19	
Reglamento Higiene y Seguridad Ind		Responsabilidades SG-SST		Generalidades Covid-19	
Política SG-SST		Política No consumo Alcohol, tabaco		Protocolo Uso de Tapabocas	
Política Seguridad Vial		Reporte Accidente de Trabajo		Protocolo Lavado de Manos	
Sistema Gestión SST		Objetivos del SG-SST		Distanciamiento Físico	
COPASST - Vigía		Comité de Convivencia Laboral		Registro de Sintomatología	
Plan de Emergencias y Contingencia		Riesgos Asociados al cargo		Procedimiento caso sospechoso	

SOCIALIZACIÓN RESPONSABILIDADES SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRABAJADORES

- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud
- ✓ Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- ✓ Participar en la prevención de riesgos profesionales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- ✓ Participar en la identificación, análisis y control de peligros y riegos.
- ✓ Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o a la persona encargada del SG-SST.
- ✓ Reportar inmediatamente todo incidente o accidente laboral.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Conocer y Utilizar los elementos de protección personal que la empresa KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S ha asignado según la labor desempeñada, y mantenerlos adecuadamente dándole el uso correspondiente.
- ✓ Antes de iniciar las labores revisar que el lugar de trabajo esté acorde a sus a los parámetros de seguridad establecidos.
- ✓ Realizar la adecuada disposición de los diferentes residuos generados en el lugar de trabajo.
- ✓ Participar activamente en los simulacros y brigadas de emergencia que organiza la empresa

JEFES DE ÁREA

- ✓ Participar en la actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- ✓ Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- ✓ Promover la comprensión de la política del SG-SST.
- ✓ Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento del SG-SST.
- ✓ Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- ✓ Participar en las inspecciones de seguridad.

CONTRATISTAS

- ✓ Se exigirá el estricto cumplimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST:
- ✓ La oportuna afiliación de sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social. El contratista o subcontratista deberá presentar a KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S el pago oportuno de los aportes a EPS, ARL y AFP, de todo su personal, así como el pago de los aportes parafiscales.
- ✓ El suministro y uso adecuado de los elementos de protección personal y dotación a sus trabajadores
- ✓ Cumplir con las actividades del SG-SST según las exigencias y políticas KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.
- ✓ Cumplir con las normas de Prevención y Promoción de Seguridad establecidas.
- ✓ Colaborar con las directivas, el vigía, así como con el coordinador de seguridad y salud en el trabajo en las actividades de promoción y prevención de los riesgos laborales en cada puesto de trabajo.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

- ✓ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que describen situaciones que pueden constituir acoso laboral, así como las pruebas que lo soportan.
- ✓ Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran explicar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la empresa.
- ✓ Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- ✓ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- ✓ Formular planes de mejora y hacer seguimiento de los compromisos.
- ✓ Presentar a la alta gerencia las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas sobre el acoso laboral.
- ✓ Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

VIGIA SST

- ✓ Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Analizar las causas de los accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Visitar periódicamente las instalaciones.
- ✓ Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y darle pronta respuesta.
- ✓ Servir de punto de coordinación entre la gerencia y los trabajadores para las situaciones relacionadas con lo concerniente en seguridad y salud en el trabajo.

Por medio de este documento dejo constancia que he RECIBIDO Y ENTENDIDO, la inducción en Seguridad y salud en el trabajo-SST.
Me prometo a cumplir las normas, utilizar durante mi labor los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, informar al responsable de SST o encargado del área, cuando requiera que me suministren implementos adicionales o diferentes a los asignados de acorde con la actividad específica que realice; igualmente el cambio de ellos cuando lo requiera. Me comprometo a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental, social y la de mis compañeros, en caso de accidente debo informar inmediatamente al jefe inmediato o al encargado de SST.
Me comprometo a no consumir alcohol, tabaco o droga durante el desarrollo de mis actividades laborales, o antes de iniciar a desarrollarlas y autorizó a la compañía a que realice las pruebas y exámenes médico o de laboratorios necesarios en la institución médica asignada por ellos, en caso que resulte positiva las pruebas de alcoholemia desarrolladas en campo y asumiendo todas las consecuencias que resulten de tales acciones.

En constancia de lo anterior firma el trabajador a los 19 días del mes de Noviembre del 2023.

Erik Barragán
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE INDUCCIÓN

KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-002 V 1.0
	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN SST	

TRABAJADOR: Nestor Andres C.C 1005234859 CARGO: Auxiliar obra

INDUCCIÓN GENERAL

Generalidades Empresa		Correspondencia enviada y recibida		Manual de Funciones	
Estructura Organizacional		Horario, Jornada Laboral		Reglamento Interno de Trabajo	

INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				PROTOCOLO COVID-19	
Reglamento Higiene y Seguridad Ind		Responsabilidades SG-SST		Generalidades Covid-19	
Política SG-SST		Política No consumo Alcohol, tabaco		Protocolo Uso de Tapabocas	
Política Seguridad Vial		Reporte Accidente de Trabajo		Protocolo Lavado de Manos	
Sistema Gestión SST		Objetivos del SG-SST		Distanciamiento Físico	
COPASST - Vigía		Comité de Convivencia Laboral		Registro de Sintomatología	
Plan de Emergencias y Contingencia		Riesgos Asociados al cargo		Procedimiento caso sospechoso	

SOCIALIZACIÓN RESPONSABILIDADES SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRABAJADORES

- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud
- ✓ Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- ✓ Participar en la prevención de riesgos profesionales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- ✓ Participar en la identificación, análisis y control de peligros y riegos.
- ✓ Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o a la persona encargada del SG-SST.
- ✓ Reportar inmediatamente todo incidente o accidente laboral.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Conocer y Utilizar los elementos de protección personal que la empresa KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S ha asignado según la labor desempeñada, y mantenerlos adecuadamente dándole el uso correspondiente.
- ✓ Antes de iniciar las labores revisar que el lugar de trabajo esté acorde a sus a los parámetros de seguridad establecidos.
- ✓ Realizar la adecuada disposición de los diferentes residuos generados en el lugar de trabajo.
- ✓ Participar activamente en los simulacros y brigadas de emergencia que organiza la empresa

JEFES DE ÁREA

- ✓ Participar en la actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- ✓ Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- ✓ Promover la comprensión de la política del SG-SST.
- ✓ Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento del SG-SST.
- ✓ Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- ✓ Participar en las inspecciones de seguridad.

CONTRATISTAS

- ✓ Se exigirá el estricto cumplimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST:
- ✓ La oportuna afiliación de sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social. El contratista o subcontratista deberá presentar a KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S el pago oportuno de los aportes a EPS, ARL y AFP, de todo su personal, así como el pago de los aportes parafiscales.
- ✓ El suministro y uso adecuado de los elementos de protección personal y dotación a sus trabajadores
- ✓ Cumplir con las actividades del SG-SST según las exigencias y políticas KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.
- ✓ Cumplir con las normas de Prevención y Promoción de Seguridad establecidas.
- ✓ Colaborar con las directivas, el vigía, así como con el coordinador de seguridad y salud en el trabajo en las actividades de promoción y prevención de los riesgos laborales en cada puesto de trabajo.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

- ✓ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que describen situaciones que pueden constituir acoso laboral, así como las pruebas que lo soportan.
- ✓ Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran explicar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la empresa.
- ✓ Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- ✓ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- ✓ Formular planes de mejora y hacer seguimiento de los compromisos.
- ✓ Presentar a la alta gerencia las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas sobre el acoso laboral.
- ✓ Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

VIGIA SST

- ✓ Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Analizar las causas de los accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Visitar periódicamente las instalaciones.
- ✓ Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y darle pronta respuesta.
- ✓ Servir de punto de coordinación entre la gerencia y los trabajadores para las situaciones relacionadas con lo concerniente en seguridad y salud en el trabajo.

Por medio de este documento dejo constancia que he RECIBIDO Y ENTENDIDO, la inducción en Seguridad y salud en el trabajo-SST.
Me prometo a cumplir las normas, utilizar durante mi labor los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, informar al responsable de SST o encargado del área, cuando requiera que me suministren implementos adicionales o diferentes a los asignados de acorde con la actividad específica que realice; igualmente el cambio de ellos cuando lo requiera. Me comprometo a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental, social y la de mis compañeros, en caso de accidente debo informar inmediatamente al jefe inmediato o al encargado de SST.
Me comprometo a no consumir alcohol, tabaco o droga durante el desarrollo de mis actividades laborales, o antes de iniciar a desarrollarlas y autorizó a la compañía a que realice las pruebas y exámenes médico o de laboratorios necesarios en la institución médica asignada por ellos, en caso que resulte positiva las pruebas de alcoholemia desarrolladas en campo y asumiendo todas las consecuencias que resulten de tales acciones.

En constancia de lo anterior firma el trabajador a los _____ días del mes de _____ del 20__

Nestor Andres
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE INDUCCIÓN

EXECUTIVE GROUP S.A.S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-002 V 1.0
	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN SST	

TRABAJADOR: Wilfrido Garcia. C.C 8.985.326 CARGO: Ornamentador

INDUCCIÓN GENERAL

Generalidades Empresa		Correspondencia enviada y recibida		Manual de Funciones	
Estructura Organizacional		Horario, Jornada Laboral		Reglamento Interno de Trabajo	

INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				PROTOCOLO COVID-19	
Reglamento Higiene y Seguridad Ind		Responsabilidades SG-SST		Generalidades Covid-19	
Política SG-SST		Política No consumo Alcohol, tabaco		Protocolo Uso de Tapabocas	
Política Seguridad Vial		Reporte Accidente de Trabajo		Protocolo Lavado de Manos	
Sistema Gestión SST		Objetivos del SG-SST		Distanciamiento Físico	
COPASST - Vigía		Comité de Convivencia Laboral		Registro de Sintomatología	
Plan de Emergencias y Contingencia		Riesgos Asociados al cargo		Procedimiento caso sospechoso	

SOCIALIZACIÓN RESPONSABILIDADES SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRABAJADORES

- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud
- ✓ Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- ✓ Participar en la prevención de riesgos profesionales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- ✓ Participar en la identificación, análisis y control de peligros y riegos.
- ✓ Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o a la persona encargada del SG-SST.
- ✓ Reportar inmediatamente todo incidente o accidente laboral.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Conocer y Utilizar los elementos de protección personal que la empresa KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S ha asignado según la labor desempeñada, y mantenerlos adecuadamente dándole el uso correspondiente.
- ✓ Antes de iniciar las labores revisar que el lugar de trabajo esté acorde a sus a los parámetros de seguridad establecidos.
- ✓ Realizar la adecuada disposición de los diferentes residuos generados en el lugar de trabajo.
- ✓ Participar activamente en los simulacros y brigadas de emergencia que organiza la empresa

JEFES DE ÁREA

- ✓ Participar en la actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- ✓ Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- ✓ Promover la comprensión de la política del SG-SST.
- ✓ Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento del SG-SST.
- ✓ Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- ✓ Participar en las inspecciones de seguridad.

CONTRATISTAS

- ✓ Se exigirá el estricto cumplimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST:
- ✓ La oportuna afiliación de sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social. El contratista o subcontratista deberá presentar a KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S el pago oportuno de los aportes a EPS, ARL y AFP, de todo su personal, así como el pago de los aportes parafiscales.
- ✓ El suministro y uso adecuado de los elementos de protección personal y dotación a sus trabajadores
- ✓ Cumplir con las actividades del SG-SST según las exigencias y políticas KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.
- ✓ Cumplir con las normas de Prevención y Promoción de Seguridad establecidas.
- ✓ Colaborar con las directivas, el vigía, así como con el coordinador de seguridad y salud en el trabajo en las actividades de promoción y prevención de los riesgos laborales en cada puesto de trabajo.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

- ✓ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que describen situaciones que pueden constituir acoso laboral, así como las pruebas que lo soportan.
- ✓ Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran explicar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la empresa.
- ✓ Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- ✓ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- ✓ Formular planes de mejora y hacer seguimiento de los compromisos.
- ✓ Presentar a la alta gerencia las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas sobre el acoso laboral.
- ✓ Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

VIGIA SST

- ✓ Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Analizar las causas de los accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Visitar periódicamente las instalaciones.
- ✓ Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y darle pronta respuesta.
- ✓ Servir de punto de coordinación entre la gerencia y los trabajadores para las situaciones relacionadas con lo concerniente en seguridad y salud en el trabajo.

Por medio de este documento dejo constancia que he RECIBIDO Y ENTENDIDO, la inducción en Seguridad y salud en el trabajo-SST.
Me prometo a cumplir las normas, utilizar durante mi labor los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, informar al responsable de SST o encargado del área, cuando requiera que me suministren implementos adicionales o diferentes a los asignados de acorde con la actividad específica que realice; igualmente el cambio de ellos cuando lo requiera. Me comprometo a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental, social y la de mis compañeros, en caso de accidente debo informar inmediatamente al jefe inmediato o al encargado de SST.
Me comprometo a no consumir alcohol, tabaco o droga durante el desarrollo de mis actividades laborales, o antes de iniciar a desarrollarlas y autorizó a la compañía a que realice las pruebas y exámenes médico o de laboratorios necesarios en la institución médica asignada por ellos, en caso que resulte positiva las pruebas de alcoholemia desarrolladas en campo y asumiendo todas las consecuencias que resulten de tales acciones.

En constancia de lo anterior firma el trabajador a los ____ días del mes de _____ del 20__

Wilfrido Garcia.
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE INDUCCIÓN

KABOD EXECUTIVE GROUP S. A. S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-002 V 1.0
	INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN SST	

TRABAJADOR: _____ **C.C** _____ **CARGO:** _____

INDUCCIÓN GENERAL

Generalidades Empresa		Correspondencia enviada y recibi		Manual de Funci	
Estructura Organizacion		Horario, Jornada Laboral		Reglamento Interno de Trabajo	

INDUCCIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				PROTOCOLO COVID-19	
Reglamento Higiene y Seguridad Ind		Responsabilidades SG-SST		Generalidades Covid-19	
Política SG-SST		Política No consumo Alcohol, tabaco		Protocolo Uso de Tapabocas	
Política Seguridad Vi		Reporte Accidente de Trabajo		Protocolo Lavado de Manos	
Sistema Gestión SST		Objetivos del SG-SST		Distanciamiento	
COPASST - Vigía		Comité de Convivencia Laboral		Registro de Sin matología	
Plan de Emergencias y Contingencia		Riesgos Asociados al cargo		Procedimiento	

SOCIALIZACIÓN RESPONSABILIDADES SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TRABAJADORES

- ✓ Procurar el cuidado integ de su salud
- ✓ Suministrar información completa y veraz sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- ✓ Participar en la prevención de riesgos profesionales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- ✓ Participar en la identificación, análisis y control de peligros y riegos.
- ✓ Informar las condiciones detectadas al jefe inmediato o a la persona encargada del SG-SST.
- ✓ Reportar inmediatamente accidente o accidente laboral.
- ✓ Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, definido en el plan de capacitación.
- ✓ Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Conocer y Utilizar los elementos de protección personal que la empresa KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S ha asignado según la labor desempeñada, y mantenerlos adecuadamente dándole el uso correspondiente.
- ✓ Antes de iniciar las labores revisar que el lugar de trabajo esté acorde a los parámetros de seguridad establecidos.
- ✓ Realizar la adecuada disposición de los diferentes residuos generados en el lugar de trabajo.
- ✓ Participar activamente en los simulacros y brigadas de emergencia que organiza la empresa

JEFES DE ÁREA

- ✓ Participar en la actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- ✓ Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.
- ✓ Promover la comprensión de la política del SG-SST.
- ✓ Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento del SG-SST.
- ✓ Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- ✓ Participar en las inspecciones de seguridad.

CONTRATISTAS

- ✓ Se exigirá el estricto cumplimiento del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST:
- ✓ La oportuna afiliación de sus trabajadores al Sistema General de Seguridad Social. El contratista o subcontratista deberá presentar a KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S el pago oportuno de los aportes a EPS, ARL y AFP, de todo su personal, así como el pago de los aportes parafiscales.
- ✓ El suministro y uso adecuado de los elementos de protección personal y dotación a sus trabajadores
- ✓ Cumplir con las actividades del SG-SST según las exigencias y políticas KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.
- ✓ Cumplir con las normas de Prevención y Promoción de Seguridad establecidas.
- ✓ Colaborar con las directivas, el vigía, así como con el coordinador de seguridad y salud en el trabajo en las actividades de promoción y prevención de los riesgos laborales en cada puesto de trabajo.

COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

- ✓ Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que describen situaciones que pueden constituir acoso laboral, así como las pruebas que lo soportan.
- ✓ Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieren explicar conductas o circunstancias de acoso laboral al interior de la empresa.
- ✓ Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- ✓ Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- ✓ Formular planes de mejora y hacer seguimiento de los compromisos.
- ✓ Presentar a la alta gerencia las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas sobre el acoso laboral.
- ✓ Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

VIGIA SST

- ✓ Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y seguridad de los trabajadores.
- ✓ Analizar las causas de los accidentes y enfermedades laborales.
- ✓ Visitar periódicamente las instalaciones.
- ✓ Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad y darle pronta respuesta.
- ✓ Servir de punto de coordinación entre la gerencia y los trabajadores para las actividades relacionadas con lo concerniente en seguridad y salud en el trabajo.

Por medio de este documento dejo constancia que he RECIBIDO Y ENTENDIDO, la inducción en Seguridad y salud en el trabajo-SST.
Me prometo a cumplir las normas, utilizar durante mi labor los ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, informar al responsable de SST o encargado del área, cuando requiera que me suministren implementos adicionales o diferentes a los asignados de acorde con la actividad específica que realice; igualmente el cambio de ellos cuando lo requiera. Me comprometo a informar los riesgos que puedan poner en peligro mi integridad física, mental, social y la de mis compañeros, en caso de accidente debo informar inmediatamente al jefe inmediato o al encargado de SST.
Me comprometo a no consumir alcohol, tabaco o droga durante el desarrollo de mis actividades laborales, o antes de iniciar a desarrollarlas y autorizó a la compañía a que realice las pruebas y exámenes médico o de laboratorios necesarios en la valoración médica asignada por ellos, en caso que resulte positiva las pruebas de alcoholemia desarrolladas en campo y asumiendo todas las consecuencias que resulten de tales acciones.

En constancia de lo anterior firma el trabajador a los _____ días del mes de _____ del 20__

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA RESPONSABLE INDUCCIÓN

Medellín, 07 de November de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de KABOD EXECUTIVE GROUP SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 BUCARAMANGA		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %
C1051661701	CERVANTES ROCHA LUIS ENRIQUE	08/11/2023		156226v2	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/11/2023 22:30:45 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.206.108.39, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 07 de November de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de KABOD EXECUTIVE GROUP SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 BUCARAMANGA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1005234854	FIGUEROA MELO NESTOR ANDRES	08/11/2023		13732[3]17	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/11/2023 22:32:33 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.206.108.39, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 07 de November de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de KABOD EXECUTIVE GROUP SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 BUCARAMANGA		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %
C1102862833	PONCE CARRASCAL ROBERTO CARLOS	08/11/2023		59026G23	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 07/11/2023 22:39:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.206.108.39, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 05 de December de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de KABOD EXECUTIVE GROUP SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 BUCARAMANGA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1100550387	ARMESTO LEGUIA JAIRO MIGUEL	06/12/2023		12922923	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/12/2023 21:22:09 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.81.93.73, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 05 de December de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de KABOD EXECUTIVE GROUP SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 BUCARAMANGA		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %
C92099787	BARRAGAN RODRIGUEZ ERIK DANIEL	06/12/2023		23530154	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/12/2023 21:04:44 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.81.93.73, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 05 de December de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de KABOD EXECUTIVE GROUP SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000003 BUCARAMANGA		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %
C1004319540	OBREGON MADARIAGA JOIVER NECITH	06/12/2023		186C21h1	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 05/12/2023 21:24:32 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.81.93.73, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE PARA PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901396689
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			KABOD EXECUTIVE GROUP SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SINCELEJO	DEPARTAMENTO:	SUCRE
DIRECCIÓN:	CRA 24 C CL 6 D 30	TELÉFONO:	2760210
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7905432456**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: noviembre AÑO: 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES: diciembre AÑO: 2023	
DÍAS DE MORA:	0				
ESTADO:	GUARDADA				

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL POR PAGAR
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 241.400
800224808	230301	230301-PORVENIR	9	$ 1.033.700
		SUBTOTAL:	11	**$ 1.275.100**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 43.400
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 43.400
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 43.400
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 43.400
901543761	CCFC33	CCFC33-EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1	$ 17.100
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	4	$ 68.400
901543211	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	2	$ 60.500
		SUBTOTAL:	11	**$ 319.600**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890201578	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	2	$ 86.800
890200106	CCF39	CCF39-CAJASAN	9	$ 232.800
		SUBTOTAL:	11	**$ 319.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	11	$ 555.200
		SUBTOTAL:	11	**$ 555.200**

TOTAL POR PAGAR:	**$ 2.469.500**

Nota: Este soporte no es válido para reclamaciones ante entidades financieras y administradoras.

Proyectos y Montajes
GRAMAS SINTÉTICAS

CONTRATO DE VENTA

Mas allá de lo natural

FECHA		NOVIEMBRE 02 DE 2023		**No. COTIZACION**	A-519
CLIENTE		**KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.**			
NIT		**901.396.689-1**		**TELS: 300-603-0506**	
DIRECCION		**CARRERA 24C # 06D - 30**			
RTE. LEGAL		**JEANS CARLOS ROMERO GONZALEZ**			
C.C.		**1.102.872.298 de**			
CIUDAD		**SINCELEJO**		**DEPARTAMENTO**	**SUCRE**
E-MAIL		kabodexecutivegroup@gmail.com		**VALIDEZ OFERTA**	**30 DIAS**
ITEM	**CANT**	**CANCHA SINTETICA BARRIO KENNEDY**	**UND**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
1	3507	GRAMA MONOFILAMENTO, 50mm de altura, con Fibras de Polietileno 100% importadas, marca CCGRASS bajo CERTIFICACIÓN FIFA; con protección Anti-Ultravioleta Avanzada. GALGA o separación de carriles 5/8". DTEX 12.000, PESO DE LA GRAMA 2.565 GR/M2, ESPESOR DE LA FIBRA 320 MICRONES. Es la grama más DENSA Y TUPIDA del mercado, pues tiene más fibra por metro cuadrado. La Base donde se teje la Fibra es Polipropileno reforzado con una capa de Geo textil no orgánico y con terminado en Látex de alta resistencia a la humedad, también con protección anti-ultravioleta avanzada, lo que garantiza muchos años de vida útil. Usamos arena sílice y caucho granulado, homologados y en las cantidades exigidas por el fabricante.	MTS2	$79.000	$277.053.000
EN ESTOS VALORES SE INCLUYE EL IVA					**$277.053.000**
TOTAL					**$277.053.000**

Calle 36 No. 24 - 49 Cel: 311 592 7029. ☎ 680 2929 / 680 3116
BUCARAMANGA - COLOMBIA.
e-mail: proyectosymontajes1@gmail.com - www.proyectosymontajes.com.co

EL VALOR DE LA PRESENTE COTIZACIÓN ES LA SUMA DE:

DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MCTE. ($277.053.000).

2. FORMA DE PAGO:

La presente cotización será pagada a PROYECTOS Y MONTAJES SAS de la siguiente manera:

	OBLIGACION	VALOR
1	Cancelará un Anticipo del 50% ($138.526.500) a la FIRMA DEL CONTRATO DE VENTA.	**$ 138.526.500**
2	Cancelará un Abono de ($25.000.000) a la LLEGADA DE LA GRAMA AL LUGAR DE INSTALACION.	**$ 25.000.000**
3	Cancelará en Saldo de ($113.526.500) a los 8 DIAS DE LA ENTRAGA DE LA GRAMA DEBIDAMENTE INSTALADA.	**$ 113.526.500**

En caso de Mora se cobrará interés del 2% Mensual

"Los anteriores pagos, podrán realizarlos en las siguientes Cuentas Bancarias:

1. Cuenta de Corriente No. 020 891 81 471 del BANCO BANCOLOMBIA

2. Cuenta Corriente No. 197 000 128 del Banco BBVA

Una vez realizados los pagos estos deberán ser reportados a PROYECTOS Y MONTAJES SAS. con el respectivo soporte bancario."

PROYECTOS Y MONTAJES SAS., suministrará la grama sintética determinada en la Cotización, reservándose el dominio sobre la misma hasta tanto no le sea pagado por EL CONTRATANTE la totalidad del precio pactado, al tenor y en armonía con lo dispuesto por el Articulo 750 del Código Civil y la ley 45 de 1930, lo mismo que por los Artículos 1935, 1936, 1937 y concordantes del Código Civil.

3. ENTREGA DE LA CANCHA SINTETICA:

PROYECTOS MONTAJES SAS., se compromete a entregar la grama sintética debidamente instalada en un plazo entre treinta (30) y sesenta (60) días hábiles contados a partir del recibo del Primer Pago.

4. CONDICIONES PARA INSTALACION DE LA GRAMA SINTETICA:

a) EL CLIENTE debe precisar con exactitud las dimensiones de la cancha.

b) EL CLIENTE debe Construir la base o piso donde se va a instalar la grama sintética de acuerdo a las especificaciones técnicas impartidas por PROYECTOS Y MONTAJES SAS.

c) EL CLIENTE debe efectuar los pagos en los plazos convenidos en este documento.

d) EL CLIENTE debe proveer dentro de la obra un espacio cubierto, cerrado, accesible y seguro para almacenar los materiales (Grama, Caucho y Arena) y herramientas de montaje. Desde ese momento, los equipos y materiales quedan bajo custodia y cuidados del Cliente; dicho espacio deberá quedar cerca del lugar de instalación de la cancha.

e) EL CLIENTE deberá entregar la base para la instalación de la grama totalmente limpia, sin ningún tipo de residuos y/o escombros; la base debe estar libre de grumos de cemento, sin protuberancias y con los desagües totalmente terminados.

f) Nuestra empresa entregará los rollos de grama sintética, los bultos de arena sílice y caucho granulado, en un sitio de fácil acceso al vehículo que transporta estos materiales; el costo de subir estos materiales a pisos altos o a zonas alejadas del vehículo será asumido por EL CLIENTE.

g) EL CLIENTE suministrara un cilindro de gas propano para ser utilizado en el proceso de demarcación de las líneas.

5. GARANTIA DE LA GRAMA SINTETICA:

PROYECTOS Y MONTAJES SAS., garantiza la grama sintética contra defectos de fabricación o mala calidad en los siguientes términos:

a) Por un plazo de Cinco (5) años por decoloración, contados a partir de la fecha de instalación.

b). Un plazo de cinco (5) años por calidad de la fibra y calidad del Tejido-Base, contados a partir de la fecha de instalación.

c) Un plazo de Tres (3) años por instalación contados a partir de la fecha de instalación.

Lo anterior se sujeta al cumplimiento de los estipulado en las siguientes exclusiones.

EXCLUSIONES DE GARANTIA:

Se entenderá extinguida la garantía cuando ocurra alguno de los siguientes casos:

a) Daños ocasionados por usar la grama en actividades no deportivas o que no se ajusten al uso normal de la grama sintética.

b) Daños ocasionados por la omisión de realizar a tiempo los mantenimientos Preventivos y Correctivos descritos en el en el Numeral OCTAVO del presente documento comercial – CONDICIONES DE USO Y MANTENIMIENTO, o por usar caucho granulado muy grueso o de baja calidad

c) La omisión de reportar a EL CONTRATISTA cualquier daño o deterioro que presente la grama sintética.

d) Daños ocasionados por reparaciones realizadas por personal no autorizado por EL CONTRATISTA.

e) Daños ocasionados que se deriven del diseño inadecuado de la sub base, del piso y de los drenajes.

f) Daños derivados por causas externas como la aplicación de productos químicos, o de limpieza, así como por suciedad, tráfico pesado, uso indebido, negligencia, vandalismo, incendios, inundaciones, tormentas de viento, terrorismo, actos de guerra, por fuerza mayor o caso fortuito.

g) En los casos en que la grama deba ser retirada para efectuar arreglos en la base donde se instaló la grama."

h) El uso de la grama sintética de una manera más intensiva que lo normal (más de 8 horas diarias)

NOTA IMPORTANTE • Recomendamos efectuar un mantenimiento preventivo anual que consiste en: aseo general, revisión y pegado de uniones, aplicación de caucho y cepillado. El mantenimiento preventivo alarga la vida útil de la grama. Nuestra empresa ofrece este servicio con un costo adicional*

POLIZAS:

PARAGRAFO UNO: PROYECTOS Y MONTAJES SAS., otorgara a su costo las siguientes **PÓLIZAS** de una Compañía de Seguros legalmente establecida en el país:

a) DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO por el 100% del valor a pagar Anticipadamente

b) DE CUMPLIMIENTO del contrato por el diez por ciento (10%) del valor del mismo y vigencia de treinta (30) días calendario

c) DE CALIDAD DE LAS OBRAS: el diez por ciento (10%) del valor del contrato y vigencia del plazo de ejecución y 1 año a partir del recibo a satisfacción de las obras.

PARAGRAFO DOS: Corre por cuenta de PROYECTOS Y MONTAJES SAS., el pago de las pólizas mencionadas en el parágrafo anterior; en caso de que EL CONTRATANTE requiera algún amparo adicional el pago de éste deberá correr por cuenta del EL CONTRATANTE.

7. CONDICIONES DE USO Y MANTENIMIENTO:

• Se debe cepillar el campo periódicamente (una vez por semana o cada 30 horas de uso), para mantener erguida la fibra y para asegurar una óptima distribución del caucho.

• Se debe Recoger a mano, con el rastrillo o con una escoba suave las basuras del campo (hojas, insectos, papeles, etc).

• Se debe Revisar periódicamente el estado de las uniones y pegues, informando inmediatamente a nuestra empresa cualquier desperfecto.

• Se debe Asegurar que los jugadores utilicen el tipo adecuado de calzado deportivo. No se deben permitir guayos con taches largos.

• No se debe permitir el ingreso de ciclas, motos, vehículos o equipos que puedan ocasionar daños a la grama.

• La cancha debe tener un cerramiento que permita hacer un adecuado control del ingreso a la misma. A la cancha solamente deben ingresar los jugadores respectivos de cada equipo.

• La cancha en Grama Sintética no debe ser usada en eventos diferentes para los que fue diseñada.

• Dentro del campo de juego no se deben consumir alimentos, ni arrojar chicles o colillas de cigarrillo.

• Se debe Informar oportunamente a nuestros representantes cualquier avería o imperfección en la Grama a los teléfonos: 7-670-2418 o 7-680-2929 o a los Celulares: 311-592-7029 o 310-851-8525.

KABOD EXECUTIVE GROUP SAS
NIT: 901.396.689-1
JEANS CARLOS ROMERO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.102.872.298 de

PROYECTOS Y MONTAJES SAS.
NIT: 804.006.942-7
HERMES LOPEZ BECARIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 13.834.321 de Bucaramanga

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	804006942
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PROYECTOS Y MONTAJES LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 36 24 49	TELÉFONO:	6803116
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de tapices, alfombras y cub
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7907342160**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		330570249

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 480.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.100	$ 0	$ 480.100
230201	230201- PROTECCION	3	$ 999.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 999.100	$ 0	$ 999.100
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 728.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 728.000	$ 0	$ 728.000
SUBTOTALES:										**$ 2.207.200**	**$ 0**	**$ 2.207.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 172.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 172.400	$ 0	$ 0	$ 172.400
EPS041	NUEVA EPS CM	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 120.000
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 407.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.200	$ 0	$ 0	$ 407.200
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 56.100
SUBTOTALES:													**$ 755.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 755.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	10		$ 0	$ 0		$ 0	$ 494.700	$ 494.700	$ 0	$ 0	$ 494.700
SUBTOTALES:									**$ 494.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 494.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	10	$ 755.700	$ 0	$ 755.700
SUBTOTALES:			**$ 755.700**	**$ 0**	**$ 755.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES													
																										PENSIÓN									SALUD						ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1007961146	SANJUAN SANJUAN MARIO	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.500.000		$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1098286387	LUNA MALDONADO FRANCISCO	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	NUEVA EPS CM	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.500.000		$ 104.400	30	$ 1.500.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1098286618	LUNA MALDONADO EVER	DEPEND		$ 1.600.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 0	$ 64.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.600.000		$ 111.400	30	$ 1.600.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1098785361	LOPEZ URBINA MARIA CAMILA	DEPEND		$ 1.419.385	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1.419.385	$ 227.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.419.385	$ 56.800	$ 0	$ 56.800	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.419.385		$ 7.500	30	$ 1.419.385	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 56.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1098795189	ACOSTA MANTILLA JAN CARLOS	DEPEND		$ 1.550.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.550.000	$ 248.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 248.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.550.000	$ 62.000	$ 0	$ 62.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.550.000		$ 107.900	30	$ 1.550.000	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1193127882	LEAL NIÑO ALEJANDRA LUCIA	DEPEND		$ 1.400.000	FIJO			SI												23-23					230301-PORVENIR	1	$ 46.667	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	1	$ 46.667	$ 1.900	$ 0	$ 1.900	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	$ 46.667		$ 0	1	$ 46.667	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1193127882	LEAL NIÑO ALEJANDRA LUCIA	DEPEND		$ 1.400.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	29	$ 1.353.334	$ 216.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 216.600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE	29	$ 1.353.334	$ 54.200	$ 0	$ 54.200	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	29	$ 1.353.334		$ 7.100	29	$ 1.353.334	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	$ 54.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	804006942
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PROYECTOS Y MONTAJES LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 36 24 49	TELÉFONO:	6803116
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de tapices, alfombras y cub
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7907342160**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/11			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	330570249

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

EXECUTIVE GROUP S.A.S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-001 V 1.0
	CONTROL DE ASISTENCIA	

PROYECTO	Adecuación de los equipamientos recreativos norte y cancha sintética del Kennedy del Municipio de Bucaramanga		
FECHA	30 NOV -2023	RESPONSABLE	Anje J. Gómez
TEMA	Identificación de peligros y Evaluación de Riesgos		
OBJETIVO	Implementar herramientas y contenidos teóricos para identificar evaluar, valorar controlar los riesgos aplicando estrategias para mejorar la accidentalidad.		

REGISTRO DE ASISTENTES				
No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jairo leguia	1100550337	ayudante	Jairo leguia
2	Roque severiche	1100547621	ayudante	Roque
3	yoci acasta	1005419692	ayudante	Yosi
4	Emil cueto	1.100545564	ayudante	Emil
5	Evit Barragán	97099787	ayudante	Evit Barragán
6	Jaiver Nevill. O	1004319546	ayudante	Jaiver Obregon
7	Roberto ponce c.	1.102.862.883	Residente.	Roberto Ponce.
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

KABOD EXECUTIVE GROUP S. A. S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-001 V 1.0
	CONTROL DE ASISTENCIA	

PROYECTO	Recrear del Norte y Cancha Sintetica Kennedy		
FECHA	14 DIC - 2023	RESPONSABLE	Dayre Gómez
TEMA	Prevención de las lesiones de columna		
OBJETIVO	Proporcionar información sobre el cuidado correcto de la espalda para ayudar a reducir las lesiones		

REGISTRO DE ASISTENTES

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Erik Barragán	92099787	Ayudante	Erik Barragán
2	Emil Jose Cueto	1.100.545.564	Ayudante	Emil Cueto
3	Yoly Esteban Acosta	1.005.418.612	Ayudante	Yoly Acosta
4	Roberto Carlos P.	1102.862.833	Practicante	Roberto Pryce
5	Ruth Beky Bonilla	63.447.970	Prof social	Ruth Bonilla
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

KABOD EXECUTIVE GROUP S. A. S	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S Nit. 9013966891	FT-SST-03 V 1.0
	ACTA ENTREGA ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACIÓN	

FECHA DE ENTREGA		LUGAR DE TRABAJO	Kennedy Norte.	RESPONSABLE ENTREGA	

NOMBRE DE TRABAJADOR	ELEMENTOS A ENTREGAR										FIRMA DEL TRABAJADOR
	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL						DOTACIÓN				
	GAFAS DE SEGURIDAD	BOTAS PUNTA DE ACERO	TAPAOIDO INSERCIÓN	TAPAOIDO COPA	GUANTES TIPO INGENIERO	CASCO DE SEGURIDAD	CAMISA MANGA LARGA	PANTALON	CHALECO REFLECTIVO	OTRO . ¿Cuál?	
Erik Barragan	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Erik Barragan
Jairo Leguia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Jairo Leguia
Roque Severiche	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Roque Severiche
Luis	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Luis
Jolver Necith	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Jolver Necith
Wilmar Yesid	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Wilmar Yesid
Nestor Andrés	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Nestor Andrés
Wilfrido Garcia.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Wilfrido Garcia.
Emil Cueto Atencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Emil Cueto Atencia.
Jusy Acosta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Jusy Acosta.

Me comprometo a utilizar durante la jornada laboral los elementos de protección personal , equipos de protección contra caídas EPCC y dotación recibidos, y a mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de SST y a las

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	1.0
		Código	SST-F-107
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Fecha	27/10/2023

CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES, OBJETO DE APLICACIÓN DE ESQUEMAS DIFERENCIALES EN LOS BARRIOS: BRISAS DE LA CAMPIÑA, JARDINES DE LA ALDEA, VILLA CAROLINA II Y MIRADOR ALVAREZ DEL MUNICIPIO DE GIRON

NOMBRE DEL EQUIPO: ESMERILADORA O AMOLADORA ANGULAR

IMAGEN	INFORMACIÓN GENERAL	
	TIPO DE HERRAMIENTA	MECANICA DE CORTE
	MODELO	GWS 28 - 230 PROFESSIONAL
	MARCA	BOSCH
	POTENCIA	2800 W
	PESO	5.90 KG
	PROVEEDOR	[redacted]
	COLOR	AZUL CON NEGRO Y GRIS
	FECHA DE INSPECCIÓN	20 NOV – 26 NOV 23

Marque en las casillas con la letra según corresponda:
C: cumple - **NC:** no cumple - **NA:** no aplica

	1. FACTOR MECÁNICO	DÍAS						OBSERVACIONES
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	
1.1	¿El cable en toda su extensión está debidamente aislado, sin peladuras y cuenta con su respectiva clavija?	C	C	C	C	C	C	
1.2	¿La guarda esta instalada y se encuentra en buen estado (para ningún tipo de corte la guarda de seguridad podrá ser	C	C	C	C	C	C	
1.3	¿El disco es el adecuado para la labor y para el tipo de pulidora a usar?	C	C	C	C	C	C	
1.4	¿El mango de agarre se encuentra en buen estado y no se ha retirado?	C	C	C	C	C	C	
1.5	¿El disco se encuentra en buen estado, vigente, no debe presentar fisuras ni se debe prolongar su vida útil?	C	C	C	C	C	C	
1.6	¿El disco utilizado según su especificación técnica puede operar a rpm superiores o iguales al equipo?	C	C	C	C	C	C	
1.7	¿El elemento o material que se va a intervenir se encuentra fijo, de no estarlo debe garantizarse su estabilidad	C	C	C	C	C	C	
1.8	¿Estado general de la pulidora (fisuras, roturas y aseo) son óptimas?	C	C	C	C	C	C	
1.9	¿El voltaje de la toma corriente es compatible con la pulidora?	C	C	C	C	C	C	
1.10	¿Las instalaciones locativas se encuentran en orden, libre de líquidos inflamables o material combustible?	C	C	C	C	C	C	
1.11	¿El area donde se va a realizar la actividad está libre de obstáculos y no presenta irregularidades?	C	C	C	C	C	C	
1.12	¿El area esta señalizado con el uso de obligatorio de las epp y solo personal autorizado?	C	C	C	C	C	C	

Marque en las casillas según corresponda:
SI o NO

	2. FACTOR HUMANO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
2.1	Cumple con las instrucciones de operatividad del equipo ?	✓		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando se encuentra haciendo uso del equipo.	✓		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras o seguras.	✓		

	INSPECCIONÓ	VoBo JEFE INMEDIATO / HSEQ
FIRMA	LUIS	[signature]
NOMBRE	LUIS	ANIE GOMEZ

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	1.0
		Código	SST-FO-[illegible]
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Fecha	27/11/2023

CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES, OBJETO DE APLICACIÓN DE ESQUEMAS DIFERENCIALES EN LOS BARRIOS: BOLSAS DE LA CAMPIÑA, JARDINES DE LA ALDEA, VILLA CAROLINA II Y MIRADOR ALVAREZ DEL MUNICIPIO DE GIRON

NOMBRE DEL EQUIPO: COMPACTADORA TIPO SALTARIN

IMAGEN	INFORMACIÓN GENERAL	
	TIPO DE HERRAMIENTA	APISONADOR
	MODELO	MR 63 H
	MARCA	MASALTA
	POTENCIA	2.2 KW - 3 Hp
	PESO	68 KG
	PROVEEDOR	
	COLOR	NEGRO - AMARILLO
	FECHA DE INSPECCIÓN	27 NOV - 02 DIC -23

Marque en las casillas con la letra según corresponda:
C: cumple - **NC:** no cumple - **NA:** no aplica

	1. FACTOR MECÁNICO	DÍAS						OBSERVACIONES
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	
1.1	Tanque de combustible y tapa sin fisuras/ desgastes excesivos/ su funcionamiento correcto			C		C		
1.2	Palanca del acelerador sin desgastes			C		C		
1.3	Varilla del aceite del motor sin desgastes			C		C		
1.4	Filtro del aceite vigente, aceite presenta viscosidad, su funcionamiento es correcto			C		C		
1.5	tapon de balo del aceite sin roturas			C		C		
1.6	Mirilla del nivel de aceite es visible el nivel del aceite			C		C		
1.7	Valvula de drenaje es funcional			C		C		
1.8	Zapata / base placa sin desgstes excesivos, sin roturas			C		C		
1.9	Silenciador / caja Vibradora esta en buen estado reduce la tapa de ruido y las emisiones			C		C		
1.10	Filtro de aire del motor impide el ingreso de suciedad u otros residuos al motor			C		C		
1.11	Palanca de descompresion es funciona			C		C		
1.12	Filtro de combustible impide el ingreso de suciedad u otros residuos al combustible			C		C		
1.13	Manilla de arranque por retroceso en buen estado			C		C		
1.14	Manillar sin rutras es funciona			C		C		
1.15	Fuelle sin desgastes excesivos sin roturas			C		C		
1.16	Polea sin desgastes excesivos sin roturas, tiene proteccion partes moviles			C		C		
1.17	Motor no emite humo negro en exceso			C		C		

Marque en las casillas según corresponda:
SI o NO

	2. FACTOR HUMANO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
2.1	Cumple con las instrucciones de operatividad del equipo ?	✓		
2.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando se encuentra haciendo uso del equipo.	/		
2.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras o seguras.	/		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo JEFE INMEDIATO / HSEQ
FIRMA	LUIS CERVANTES	
NOMBRE	Luis Cervantes.	ANGIE GOMEZ